



INFORME INSTITUCIONAL

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA

Periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Johanna Miranda Escobar
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE CHACARITA

Administración 2023 - 2027



MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

- **Constitución de la República del Ecuador:** Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- **Constitución de la República del Ecuador:** Art. 297.- ... Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

- **COOTAD: Art. 3.- Principios.-** El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:
Lit. g) Participación ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. ... En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley. ...
- **COOTAD: Art. 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:
Lit. y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo;
- **COOTAD: Art. 165.- Carácter público de los recursos.** - Los recursos económicos transferidos, generados y recaudados por los gobiernos autónomos descentralizados son recursos públicos. Los gobiernos autónomos descentralizados que reciban o transfieran bienes o recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los recursos.



- **COOTAD: Art. 266.- Rendición de cuentas.-** Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.
- **COOTAD: Art. 302.- Participación ciudadana.-** Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **LOPC: Art. 3. Objetivos.-** ... Los objetivos de la presente Ley son:
 1. Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la sociedad y el Estado; el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos;
- **LOPC: Art. 64. La participación local.-** En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:
 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
- **LOPC: Art. 88. Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.-** Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.
- **LOPC: Art. 90. Sujetos obligados.-** Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.



- **LOPC: Art. 95. Periodicidad.-** La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- **LOTAIP: Art. 4 Definiciones; Numeral 10. Transparencia Focalizada:** Se entenderá como transparencia focalizada la obligación que tienen las instituciones del sector público y demás sujetos establecidos en esta Ley, de no limitar la publicación de información a la mínima obligatoria establecida en la ley, sino de publicar de manera proactiva información y datos adicionales que puedan ser requeridos desde la ciudadanía, con estrategias de liberación en formato abierto relacionada con cuestiones específicas, cuyo propósito es mejorar el conocimiento sobre algún problema público, con el objeto de fortalecer el proceso de toma de decisiones ante situaciones complejas y una adecuada rendición pública de cuentas.
- **LOTAIP: Art. 5 Principios; Literal k) Rendición de Cuentas:** Quienes ejercen funciones públicas deben responder ante aquellos que habiendo confiado ese poder, resultan afectados por sus actividades.
- **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.** Del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de fecha 10 de marzo de 2021 (Reglamento de Rendición de Cuentas).
- **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054.** Del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de fecha 16 de marzo de 2023
- **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176.** Del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de fecha 13 de diciembre de 2023

INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se muestran los principales datos generales de la parroquia

Datos generales de la parroquia Chacarita	
País:	Ecuador
Zona de Planificación:	Zona 5
Provincia:	Los Ríos
Cantón	Ventanas
Superficie:	66,30km ² . 6630,88 ha



Altitud:	Sobre los 50 msnm
Latitud:	X: 686300
Longitud:	Y: 9848949 Zona: 17 SUR
Límites parroquiales:	Norte: Parroquia Zapotal Sur: Parroquia los Ángeles Este: Echandía Provincia de Bolívar Oeste: Parroquia Zapotal
Rango Altitudinal:	Desde los 40 a 1.120 m. s. n. m
Clima:	Subtropical - Tropical
Temperatura:	Entre 25 y 27 °C
Precipitación anual:	De 0 a 434,1 mm/año
Población:	Según el INEC Censo 2022 es de 3.101 habitantes
Composición poblacional:	1.572 (50.7%) hombres 1.529 (49.3%) mujeres
Recintos:	18 recintos

FUENTE: PDYOT, GADPR Chacarita

MISIÓN Y VISIÓN DEL GAD PARROQUIAL DE CHACARITA

MISION INSTITUCIONAL:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chacarita, es una institución social que pertenece al Gobierno Nacional y que en la Provincia de los Ríos se convertirá como referente Parroquial que orienta el desarrollo de la población con un modelo de gestión y mediante planes, programas, proyectos, subproyectos integrados a cada una de las instancias Gubernamentales para alcanzar la atención a todos los sectores y comunidades que integran la Parroquia Chacarita.

TEMAS DE INTERÉS CIUDADANO: Los temas de interés ciudadana han sido recibidos en el GAD Parroquial de Chacarita, mediante Oficio Nro. 001-REPRESENTACIÓN CIUDADANA_-2024, firmado por la Ingeniera Jenny Zulay Izquierdo Lara, Presidenta de la Asamblea Parroquial Ciudadana Chacarita.

A continuación, se detallan los "temas priorizados para que se informe a la ciudadanía":

➤ TEMAS DE GRUPOS DE PRIORITARIOS

En lo referente a Temas de grupos de prioritarios en la parroquia, en el año 2023 se han realizado las siguientes acciones:



- Proyecto: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LOS GRUPOS DE ATENCIONPROIRITARIAS DE LA PARROQUIA CHACARITA – CANTON VENTANAS.
- Proyecto: ADQUISICION DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIAS DE LA PARROQUIA CHACARITA- CANTON VENTANAS.
- **MEJORAMIENTO DE VIALIDAD PARROQUIAL**

En lo referente al tema de Mejoramiento de vialidad en la parroquia, en el año 2023 se han realizado la siguiente acción:

- Proyecto: SEÑALIZACION HORIZONTAL VIAL DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA PARROQUIA CHACARITA- CANTON VENTANAS.
- **FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA PARROQUIAL**

En lo referente al tema de Fortalecimiento de la cultura parroquial, en el año 2023 se han realizado la siguiente acción:

- Proyecto: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA DE EVENTO POR CONMEMORARSE EL DUODECIMO ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACION DE CHACARITA.
- Proyecto: CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL ARTISTICO Y FLOCLORICO CHACARITA 2023

DESARROLLO DEL INFORME

Informe de los principales Proyectos, obras y acciones ejecutadas por el GAD Parroquial Rural de Chacarita en el periodo fiscal 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

La nueva administración Parroquial ha fortalecido los procesos administrativos del GAD Parroquial el Talento Humano interno y de gobernabilidad con la finalidad de ejecutar de cumplir la normativa legal vigente y dar un servicio de calidad a la población de la parroquia.



PROYECTOS, OBRAS Y ACCIONES EJECUTADAS

PROYECTO/ OBRA/ACCIÓN	UBICACIÓN/ SECTOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL	OBJETIVOS/ RESULTADOS
CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL ARTISTICO Y FLOCLORICO CHACARITA 2023	NIVEL PARROQUIAL	2,600.00	INCENTIVAR E IMPULSAR EL RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL ENMARCADOS EN LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA CHACARITA.
SERVICIO PARA LA ACTUALIZACION DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN AMBIENTE WEB PARA EL ORDENAMIENTO, DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE DOCUMENTOS		2,574.00	CONTAR CON UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA CUBRIR LOS PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHACARITA CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA VIGENTE CON MIRAS A MEJORAR LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA Y AHORRAR TIEMPO DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACION INDEXACION Y CARGA DE INFORMACION DIGITALIZADA A GESTOR DOCUMENTAL GAD CHACARITA		2,772.00	FACILITAR EL MANEJO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN INDEXACIÓN Y CARGA DE LA INFORMACIÓN DIGITALIZADA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD CON LA FINALIDAD DE MANTENER UN ARCHIVO DIGITAL CONFIABLE, QUE CONTRIBUYA A LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, AGILIZANDO LOS MISMOS Y LAS DEMÁS GESTIONES EN GENERAL, PROPORCIONANDO SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA DE EVENTO POR CONMEMORARSE EL DUODECIMO ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACION DE	NIVEL PARROQUIAL	17,800.00	REALIZAR LA CONMEMORACION DE LA PARROQUIALIZACION DE CHACARITA A TRAVES DE EVENTOS Y ACTIVIDADES, CULTURALES Y



CHACARITA			DEPORTIVAS PARA OFRECER ESPACIOS DE SANO ESPARCIMIENTO Y DISTRACCION A LA CIUDADANIA EN LA PARROQUIA CHACARITA Y TURISTAS EN GENERAL
CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE FIDELIDAD PARA EL GADP CHACARITA		113.94	
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN VARIAS INFREESTRUCTURAS EXISTENTES DE LA PARROQUIA CHACARITA – CANTON VENTANAS.	NIVEL PARROQUIAL	6,140.00	REALIZAR LA CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN VARIAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES DE LA PARROQUIA CHACARITA – CANTON VENTANAS.
ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIAS DE LA PARROQUIA CHACARITA – CANTON VENTANAS.	NIVEL PARROQUIAL	3.296.40	
SEÑALIZACION HORIZONTAL VIAL DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA PARROQUIA CHACARITA- CANTON VENTANAS	NIVEL PARROQUIAL	4,698.50	REALIZAR LA CONTRATACION DE LA SEÑALIZACION HORIZONTAL VIAL DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA PARROQUIA CHACARITA- CANTON VENTANAS. CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD VIAL DE LOS TRASPORTES PUBLICOS Y PRIVADOS
ADQUISICION DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIAS DE LA PARROQUIA CHACARITA- CANTON VENTANAS	NIVEL PARROQUIAL	6,293.00	
EJECUCIÓN DE ACCIONES EN BENEFICIO DE GRUPOS PRIORITARIOS Y TEMAS DE INTERÉS COMÚN EN LA PARROQUIA	NIVEL PARROQUIAL	RECURSOS PROPIOS	SATISFACER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN



RESPALDO FOTOGRAFICO

- ✦ **CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL ARTISTICO Y FLOCLORICO CHACARITA 2023**



- ✦ **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACION INDEXACION Y CARGA DE INFORMACIÓN DIGITALIZADA A GESTOR DOCUMENTAL GAD CHACARITA.**
- ✦ **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA DE EVENTO POR CONMEMORARSE EL DUODECIMO ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACION DE CHACARITA**





✚ **MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN VARIAS INFREESTRUCTURAS EXISTENTES DE LA PARROQUIA CHACARITA – CANTON VENTANAS.**

CHACARITA - CANCHA CENTRAL.



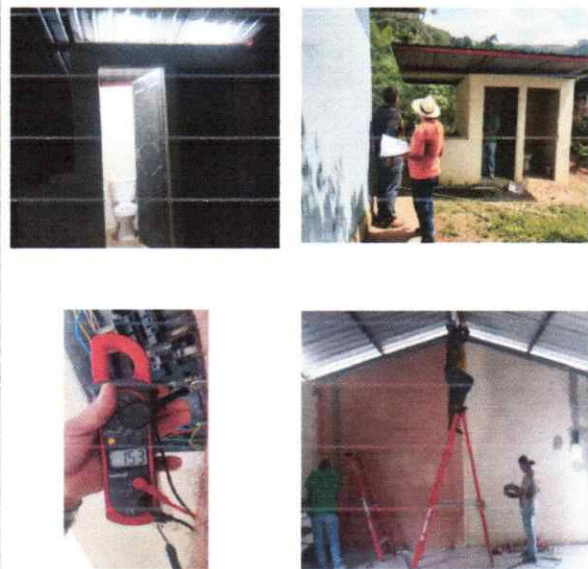
RECINTO VOLUNTAD DE DIOS - CASA COMUNAL



RECINTO SANTA ANA - CASA COMUNAL



RECINTO EL RECUERDO - CASA COMUNAL





ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LOS GRUPOS DE ATENCION PROIRITARIAS DE LA PARROQUIA CHACARITA – CANTON VENTANAS.

ENTREGA DE UNIFORME AL GRUPO DE ADULTO MAYORES
"MIS CANTAS FELICES"



ENTREGA DE UNIFORME AL GRUPO DE NIÑOS
"MIS GOTTAS DE AMOR"



SEÑALIZACION HORIZONTAL VIAL DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA PARROQUIA CHACARITA- CANTON VENTANAS.

SEÑALIZACION HORIZONTAL VIAL





✦ **ADQUISICION DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIAS DE LA PARROQUIA CHACARITA- CANTON VENTANAS**





Tema: Convenios - Gestión interinstitucional

El GAD Parroquial de Chacarita ha gestionado con las instituciones según la competencia a fin de obtener beneficios y tratar de dar soluciones a las demandas de necesidades que presenta la parroquia.

Institución	Convenio- Gestión	Otros
CNEL LOS RÍOS	➤ Arreglo de las lámparas en diferentes Recintos y en centro de la Parroquia Chacarita.	
PREFECTURA DE LOS RÍOS	➤ Reforzamiento de las bases del puente que está sobre el río Oncebi en el recinto La Industria de la Parroquia Chacarita, coordinado con el Departamento de Riego y Drenaje Ing. Daniel Cano. ➤ Campañas de Vitaminización y desparasitación a animales Domésticos, porcinos y bovinos. ➤ Construcción de puente de hormigón sobre el "Río Oncebi" de 70 metros y sobre el "Estero Bobo" de 20 metros.	
MINICIPALIDAD DE VENTANAS	➤ Cambio de transformado en la Bomba de agua en la Parroquia Chacarita. ➤ Arreglo de iluminaria en el parque de la parroquia. ➤ Arreglo de caminos vecinal en el Recinto Voluntad de Dios. ➤ Limpieza de vía y cuneta de la Parroquia.	
MINISTERIO DE SALUD	➤ Fumigación para prevenir la propagación de mosquitos en diferentes recintos de la Parroquia.	
CONAGOPARE LOS RIOS	➤ Campaña de Cedulación	



REPALDO FOTOGRAFICO

CNEL LOS RÍOS

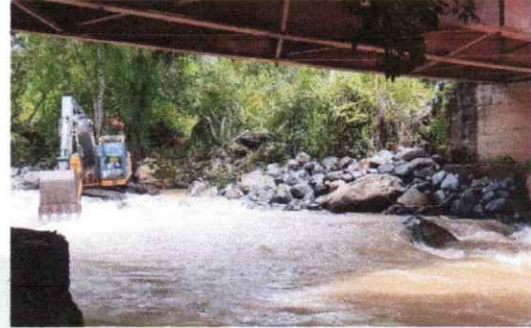
- ✦ Arreglo de las lámparas en diferentes Recintos y en centro de la Parroquia Chacarita.





PREFECTURA DE LOS RÍOS

- ✚ Reforzamiento de las bases del puente que está sobre el río Oncebi en el recinto La Industria



- ✚ Campañas de vitaminización y desparasitación





- ✚ Construcción de puente de hormigón sobre el “Río Oncebi” de 70 metros y sobre el “Estero Bobo” de 20 metros.





MINICIPALIDAD DE VENTANAS

+ Cambio de transformado en la Bomba de agua.

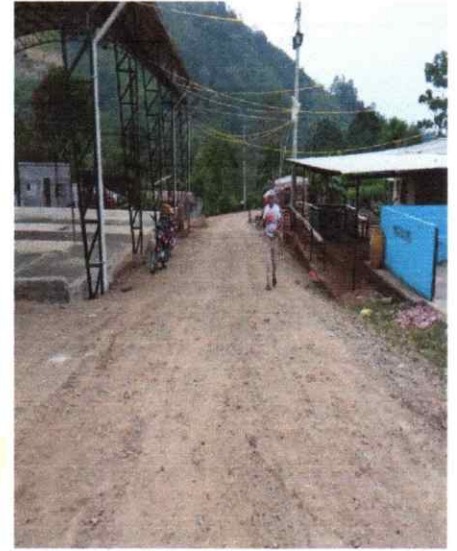


+ Arreglo de iluminaria en el parque de la parroquia





✚ Arreglo de caminos vecinal en el Recinto Voluntad de Dios.



✚ Limpieza de vía y cuneta de la Parroquia





MINISTERIO DE SALUD

✚ Fumigación para prevenir la propagación de mosquitos



CONAGOPARE LOS RÍOS

✚ Campaña de Cedulación.





GESTIÓN INTERNA PARA GRUPOS PRIORITARIOS

+ Entrega de incentivos para el grupo del adulto mayor de la parroquia



+ Programa Infantil y entrega de caramelos a los niños de la parroquia por navidad





Institucionalidad – procesos gobernantes

COMISIONES DEL GAD PARROQUIAL DE CHACARITA

1.- COMISIÓN DE MESA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, EXCUSAS Y ARBITRAJE.

Presidente: Sra. Johanna Miranda
Sr. Juan Moncada
Sr. Jimmy Arana

2.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EQUIDAD DE GÉNERO Y ORNATO

Presidente: Sra. Narcisa Peñafiel
Sra. Delsy portilla
Sr. Jimmy Arana

3.- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, GESTIÓN DE RIESGO Y SEGURIDAD

Presidente: Sr. Juan Moncada
Sra. Johanna Miranda
Sr. Jimmy Arana

4.- COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE, ACTOS SOLEMNES Y PROTOCOLARIOS

Presidente: Sr. Jimmy Arana
Sr. Juan Moncada
Sra. Johana Miranda

5.- COMISIÓN DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIO SOCIAL.

Presidente: Sra. Delsy Portilla
Sra. Narcisa Peñafiel
Sr. Jimmy Arana

RESOLUCIONES EMITIDAS

Las Resoluciones emitidas por el GAD Parroquial de Chacarita del periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2023, son las siguientes:

- **Resolución: GADP-CHACARITA-JME-001-2023**
SESION INAUGURAL
- **Resolución: GADP-CHACARITA-JME-002-202**
LOTAIP Y COMITÉ DE TRASPARENCIA.



- **Resolución: GADP-CHACARITA-JME-003-2023-RESPONSABLE DE INFORMACION PÚBLICA.**
- **Resolución de Inicio del PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA DE SERVICIOS – Resolución N. º RI-MCBS-GADPCH-001-2023.**
- **RESOLUCION GAPDPCH-001-2023 SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA.**
- **RESOLUCION GADPR-CHACARITA-JME-001-2023 REFORMA AL PRESUPUESTO PRORROGADO 2023.**
- **RESOLUCION CAPDP-CHACARITA JP-002-2023 ORGANO LEJISLATIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SW CHACARITA. APROBACION DEL PRESUPUESTO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024.**
- **RESOLUCION DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA DE OBRA RESOLUCION N°: RI MCO-GADPCHACARITA-2023-001**

ASPECTOS FINANCIEROS DEL GADMUPAN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023

RESUMEN DE INGRESOS 2023				
DESCRIPCION	CODIFICADO	EJECUTADO	DIFERENCIA VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE DE EJECUCION
INGRESOS CORRIENTES:	76.500,00	69.658,06	6841,94	91,06%
INGRESOS DE CAPITAL DE INVERSIÓN:	116.453.64	92.354.58	24099,06	79,31%
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO:	24332.08	0	24.332.08	0
TOTAL INGRESOS	217.285,72	162.012,64	55.273,08	

RESUMEN DE GASTOS 2023



DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCION
GASTO CORRIENTE	73.675.13	71.952.9	1722,23	97,66%
GASTO CAPITAL	9.000	0	9000	0
GASTO DE INVERSION	129.572.22	56860,03	72.712,19	43,88%
TOTAL GASTOS	212.247,35	128.812,93	83.434,42	

Mensaje Final:

Reitero mi compromiso y predisposición para seguir trabajando por el desarrollo de nuestra parroquia. No ha existido obstáculo ni dificultad que haya conseguido desviarme del camino, lo expuesto es la evidencia del verdadero trabajo en equipo, solidez institucional. Cada esfuerzo y accionar ha servido para lograr las metas establecidas, es importante seguir manteniendo el vínculo con ustedes nuestros mandantes, que nos permita gobernar bajo las sólidas bases de la equidad, igualdad y desarrollo. Aún hay mucho por hacer para seguir viendo el desarrollo de nuestra Querida Parroquia Chacarita, pero con Dios como guía, el respaldo de mis compañeros vocales y la comunidad, seguiremos trabajando.


Johanna Miranda Escobar

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA
Administración 2023 - 2024

